

Standard & Poor's revisa perspectiva a negativa de Corporación Andina de Fomento; confirma calificaciones de 'AA-' y 'A-1+'

Contactos analíticos:

Kelli Bissett-Tom, Nueva York (1) 212-438-7573; kelli.bissett-tom@standardandpoors.com

Elie Heriard Dubreuil, Londres (44) 207-176-7302; elie.heriard.dubreuil@standardandpoors.com

Resumen

- La suficiencia de capital ajustado al riesgo de 15% de Corporación Andina de Fomento (CAF) sigue respaldando su perfil financiero muy fuerte.
- Sin embargo, el deterioro económico constante y la cada vez más limitada liquidez de Venezuela, principal soberano prestatario de CAF, podrían presionar aún más la suficiencia de capital ajustado por riesgo de CAF.
- Revisamos a negativa nuestra perspectiva de las calificaciones de CAF para reflejar nuestra opinión de que en los próximos 24 meses existe una mayor probabilidad entre tres de que el continuo deterioro de los fundamentos macroeconómicos de Venezuela debiliten la suficiencia de capital ponderado por riesgo, mientras que Argentina sigue en incumplimiento sobre sus *discount bonds*, y esto podría debilitar la suficiencia de capital ponderado por riesgo en un nivel que nos indique una baja de calificación.
- También confirmamos nuestras calificaciones en escala global de emisor de largo y corto plazo de CAF de 'AA-' y 'A-1+', respectivamente, así como la calificación de deuda senior no garantizada en escala nacional –CaVal– de 'mxAAA'.

Acción de Calificación

Nueva York, 16 de octubre de 2014.- Standard & Poor's Ratings Services revisó a negativa de estable su perspectiva de la Corporación Andina de Fomento (CAF). Al mismo tiempo, Standard & Poor's confirmó sus calificaciones de emisor de largo y de corto plazo en escala global en moneda extranjera de 'AA-' y 'A-1+', y, al mismo tiempo, confirmó sus calificaciones de deuda senior no garantizada en escala nacional –CaVal– de México de 'mxAAA'.

Fundamento

El debilitamiento de las condiciones crediticias de dos de los prestamistas soberanos más grandes de CAF, Argentina y Venezuela, plantea un riesgo creciente a la baja para la suficiencia de capital ajustado por riesgo bajo nuestro escenario negativo. En conjunto, las exposiciones soberanas a Argentina y Venezuela representaban 28% de los créditos de CAF al 31 de agosto de 2014. Las condiciones económicas y la liquidez externa de Venezuela el principal prestamista soberano de CAF, siguen deteriorándose. Por otra parte, en nuestra opinión, la probabilidad de que Argentina continúe en incumplimiento de sus *discount bonds* durante un periodo prolongado es mayor.

Consideramos que existe una mayor probabilidad entre tres de que Venezuela incumpla sobre sus obligaciones comerciales en moneda extranjera, mientras que Argentina mantiene su estatus de incumplimiento. Si esto ocurre, esperamos que el índice de capital ajustado por riesgo (RAC, por sus siglas en inglés) de CAF caiga por debajo del nivel actual de 15% (el umbral más bajo en el margen de suficiencia de capital actual de CAF).

La expectativa en nuestro escenario base es que los prestatarios de CAF continuarán considerando a la CAF como acreedor preferente. Esta expectativa es resultado, en primer lugar, del sólido historial de estos prestatarios de mantener oportuno su servicio de deuda con la CAF, incluso tras haber incumplido ante acreedores comerciales. La CAF nunca ha experimentado demoras en los pagos de intereses o de principal de más de 90 días de un préstamo al sector público. En segundo lugar, los miembros de la CAF, todos los cuales son elegibles para solicitar crédito, han respaldado a la institución con varias inyecciones significativas de capital nuevo pagado. Los incrementos de capital aprobados más recientes totalizaron US\$2,020 millones (aprobado en 2011), US\$2,200 millones (2009), y US\$1,500 millones (2007-2008).

La suficiencia de capital ponderado por riesgo a de la CAF de 15% actualmente respalda la confirmación de la calificación crediticia de emisor, de largo plazo, en moneda extranjera, de 'AA-' (este índice de capital ajustado por riesgo reflejaba el balance del banco al 31 de agosto de 2014, y nuestras calificaciones soberanas en moneda extranjera al 15 de octubre de 2014). El perfil de riesgo financiero muy fuerte de la CAF y su fuerte perfil de negocio (de acuerdo con la definición de estos términos en nuestros criterios) representan la base para su perfil crediticio individual (SACP, por sus siglas en inglés para *stand-alone credit profile*) de 'aa-'. La CAF no tiene capital exigible de los miembros con calificaciones más altas.

En los primeros ocho meses de 2014, CAF fortaleció su liquidez en cantidad y calidad. Ha emitido US\$3,500 millones en los mercados de capitales durante este año (sobre todo a plazos largos y US\$1,000 millones más que su objetivo original de financiamiento para este año). Estos indicadores también elevaron marginalmente su índice de capital. A agosto, la CAF aumentó sus activos líquidos de manera suficiente como para cumplir con sus pasivos de próximo vencimiento sin dejar de desembolsar créditos comprometidos e inversiones de capital hasta por un año, sin acceso a los mercados de capitales bajo nuestro escenario de estrés severo.

Además, la CAF actualizó su política de liquidez, que actualmente estipula que la CAF tiene activos líquidos suficientes para cubrir al menos 12 meses de requerimientos netos de efectivo (servicio de deuda más desembolsos de créditos programados e inversiones de capital netos de entradas de efectivo de la cobranza de crédito y cuentas por cobrar de pagos de capital comprometidos). Aunque en la práctica, la CAF había tenido liquidez excedente de su requerimiento de política anterior, consideramos que estos eventos presentan un buen augurio para el manejo futuro de la liquidez de la institución.

El fuerte perfil de riesgo de negocio de CAF refleja los siguientes factores:

- Su rol prominente como líder para proyectos de infraestructura y energía entre las economías más grandes de América Latina.
- Sus miembros le han dado un tratamiento de acreedor preferente, al mantenerse al corriente en su servicio de deuda con la CAF, incluso cuando presentan moras con sus acreedores comerciales.
- Una membresía en crecimiento, que ha aumentado de su base original en la región andina para incluir a 17 países de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Barbados es el miembro más reciente, se unió este año.

Además, los accionistas han reafirmado el mandato de política pública de la CAF a través de sus diversos incrementos de capital. Las inyecciones regulares de nuevos capitales han reforzado la capacidad de CAF para otorgar crédito a través del ciclo de crédito y las débiles condiciones económicas, incluso durante la recesión económica de 2009-2010.

Nuestra evaluación de la gobernabilidad de la CAF refleja en parte la ausencia de un número significativo de países miembros no prestatarios, una debilidad respecto a instituciones multilaterales de crédito que tienen calificación más alta y una mayor diversidad de sus accionistas. Por otro lado, la creciente diversidad de la cartera de crédito a soberanos de la CAF, los estatutos de la institución y las prácticas de riesgo que moderan el crecimiento del crédito, y su política de dividendos que retiene la mayoría de las utilidades contribuyen favorablemente a nuestra opinión sobre la gobernabilidad de la CAF.

La CAF, establecida en 1968, es un banco de desarrollo regional que atiende a América Latina. Ofrece financiamiento —en forma de créditos, garantías, cartas y líneas de crédito, e inversiones de capital— principalmente para proyectos de infraestructura y relacionados con la energía. Al 31 de diciembre de 2013, la CAF contaba con activos totales ajustados por US\$27,000 millones en América Latina, de los cuales 52% eran créditos a soberanos y a empresas del sector público.

Perspectiva

La perspectiva negativa refleja nuestra opinión de que en los próximos 24 meses, existe una mayor probabilidad entre tres de que un deterioro económico constante y la cada vez más limitada liquidez de Venezuela (al tiempo que Argentina sigue en incumplimiento sobre sus *discount bonds*) podrían desencadenar un deterioro marcado suficiente de la suficiencia de capital ponderado por riesgo de la entidad que nos indicaría bajar las calificaciones. Si—contrario a nuestra expectativa—cualquier accionista de la CAF no da un tratamiento de acreedor preferente, también podría llevarnos a bajar la calificación.

Las calificaciones podrían estabilizarse si los riesgos crediticios de los prestamistas soberanos principales de la CAF se mitigan o si la capitalización de la CAF aumenta de manera suficiente que provea una protección de capital y la CAF mantiene su nivel actual de liquidez.

Crterios y Artículos Relacionados

Crterios

- *National- And Regional-Scale Credit Ratings*, 22 de septiembre de 2014.
- *Methodology For Linking Short-Term And Long-Term Ratings For Corporate, Insurance, And Sovereign Issuers*, 7 de mayo de 2013.
- Metodología para calificar instituciones multilaterales de financiamiento y otras instituciones supranacionales, 26 de noviembre de 2012.
- Metodología y supuestos para evaluar el capital de los bancos, 6 de diciembre de 2010.

Artículos relacionados

- Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.
- Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia, 21 de marzo de 2014.
- Escala Nacional (CaVal) – Definiciones de Calificaciones, 24 de octubre de 2013.
- *How The Argentina And Venezuela Downgrades Are Affecting The Ratings On Corporación Andina de Fomento*, 16 de octubre de 2014.
- *Supranationals Special Edition 2014*, 10 de octubre de 2014.
- *Supranationals Special Edition 2014: Five-Year Comparative Data For Multilateral Lending Institutions*, 8 de octubre de 2014.
- Standard & Poor's baja calificaciones soberanas no solicitadas en moneda extranjera de Argentina a SD (Incumplimiento Selectivo), 30 de julio de 2014.
- *Corporacion Andina de Fomento*, 16 de julio de 2014.
- Fundamento de la Calificación: República Bolivariana de Venezuela, 8 de noviembre de 2013.
- Standard & Poor's confirma calificaciones de la Corporación Andina de Fomento; la perspectiva es estable, 2 de julio de 2014.

Información Regulatoria Adicional

1) *Información financiera al 31 de agosto de 2014 (estados financieros no auditados).*

2) *La calificación se basa en información proporcionada a Standard & Poor's por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.*

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

Copyright © 2014 por Standard & Poor's Financial Services LLC (S&P). Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta información puede ser reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin autorización previa por escrito de S&P. S&P, sus filiales y/o sus proveedores tienen derechos de propiedad exclusivos en la información, incluyendo las calificaciones, análisis crediticios relacionados y datos aquí provistos. Esta información no debe usarse para propósitos ilegales o no autorizados. Ni S&P, ni sus filiales ni sus proveedores o directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad de la información. S&P, sus filiales o sus proveedores y directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes no son responsables de errores u omisiones, independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso de tal información. S&P, SUS FILIALES Y PROVEEDORES NO EFECTÚAN GARANTÍA EXPLÍCITA O IMPLÍCITA ALGUNA, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR. En ningún caso, S&P, sus filiales o sus proveedores y directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes serán responsables frente a terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualquier uso de la información contenida aquí incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Las calificaciones y los análisis crediticios relacionados de S&P y sus filiales y las declaraciones contenidas aquí son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho o recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna. S&P no asume obligación alguna de actualizar toda y cualquier información tras su publicación. Los usuarios de la información contenida aquí no deben basarse en ella para tomar decisiones de inversión. Las opiniones y análisis de S&P no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza tareas de auditoría ni asume obligación alguna de revisión o verificación independiente de la información que recibe. S&P mantiene ciertas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en relación a cada uno de los procesos analíticos.

S&P Ratings Services recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis crediticios relacionados, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingdirect.com y www.globalcreditportal.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.